



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido - Puerto Angel - Huatulco

O A X A C A

VICE-RECTORÍA DE ADMINISTRACIÓN
OF/VRAD-E-472/2024

Puerto Ángel, Oax., a 10 de octubre de 2024

Dra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta
Directora General de Educación Superior e Intercultural
Secretaría de Educación Pública

PRESENTE:

En atención al oficio No. 511/2024-0522-44 de fecha 02 de febrero del año 2024, envió el informe del Tercer Trimestre y Acumulado del Subsidio Ordinario (ITSO) del Ejercicio Fiscal 2024, digitalizado en formato PDF y archivo Excel, a través del Sistema de Gestión U006. La información que se entrega está disponible en el portal de la Universidad del Mar. (<https://www.umar.mx/pef.html>).

Sin otro asunto que tratar, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"mare nostrum veritabile faciendum"

L.C.E. JOSÉ LUIS RAMOS ESPINOZA
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN



c.f.p. Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias. - Rectora UMAR. -Para su conocimiento
c.f.p. Dr. Francisco Luciano Concheiro Bórquez. -Subsecretario de Educación Superior, SEP. -Mismo Fin
c.f.p. C.P. Oscar Ortega Cortés. -Subdirector de Gestión y Seguimiento Presupuestal DGESUI. -Mismo Fin
c.f.p. Mtro. Francisco José Hernández Gutiérrez. - Titular del Área de Especialidad en Fiscalización, en el ramo de Educación Pública SEP.- Mismo Fin
c.f.p. L.C.P. Soledad Ávila González. - Jefa del Dpto. de Recursos Financieros. -Mismo Fin
c.f.p. Expediente.
*JLRE/sag



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL

INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	10/oct/2024
Trimestre Reportado:	TERCERO
Ejercicio:	2024

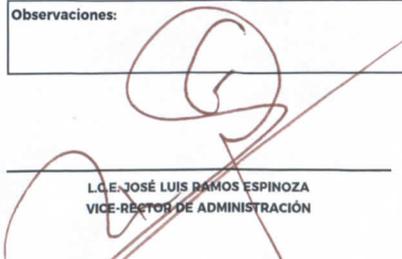
		CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DEL MAR	IRREDUCTIBLE 2024	MONTO ANUAL ASIGNADO 2024	PORCENTAJE	RECURSOS ENVIADOS TRIMESTRALMENTE POR DGESUI
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$0.00	0.00%	\$27,676.00
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Costos Generales y Otros Costos. Capítulo 2000/3000.	\$90,982.77	100.00%	
		Totales	\$90,982.77	100.00%	

RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS		
\$28,184.62		

EJERCIDO POR IES TERCER TRIMESTRE									
	julio	agosto	septiembre	RECURSO EJERCIDO	RECURSO NO EJERCIDO	PRODUCTOS FINANCIEROS	RECURSOS COMPROMETIDOS		OBSERVACIÓN
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios				\$0.00					
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%			0.00%		
Gastos de Operación	\$13,735.15	\$4,256.00	\$13,843.11	\$31,834.26		\$508.62	-\$4,158.26		En el tercer trimestre los gastos fueron pagados y comprobados con el Subsidio Federal, utilizando parte del recurso recaudado en el primer trimestre.
% por Trimestre	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%			100.00%		

TOTAL	\$13,735.15	\$4,256.00	\$13,843.11	\$31,834.26	-\$4,158.26	\$508.62	-\$4,158.26	-\$4,158.26	
	100%	100%	100%	100%				100.00%	

Observaciones:






L.C.E. JOSÉ LUIS RAMOS ESPINOZA
 VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN

L.C.P. SOLEDAD ÁVILA CONZÁLEZ
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C.P. HECTOR MANUEL CASTILLO SOSA
 JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PERALTA MARIAS
 RECTORA



LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS CANCELACIONES, ANTIPOSIOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 37 DEL PEF 2024, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL
INFORME TRIMESTRAL
RECURSOS FEDERALES
(MILES DE PESOS)

Fecha:	10/oct/2024
Acumulado anual	2024

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	UNIVERSIDAD DEL MAR	CONVENIO/ANEXO DE EJECUCIÓN/APARTADO "ÚNICO"			RECURSOS TOTALES MINISTRADOS DURANTE EL EJERCICIO
		IRREDUCTIBLE 2024	MONTO ANUAL ASIGNADO 2024	PORCENTAJE	
PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	U006 SUBSIDIOS FEDERALES PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES	Recursos Federales que recibe la IPES de acuerdo con la Ley Orgánica y/o Decreto de Creación, para cubrir los Servicios Personales. Capítulo 1000.	\$0.00	0.00%	\$81,619.00
		Recursos Federales para cubrir los Gastos de Operación en Materiales y Suministros, Gastos Generales y Otros Gastos. Capítulo 2000/3000.	\$90,982.77	100.00%	
OBJETIVO GENERAL:	SEGUIMIENTO AL USO DEL RECURSO DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO U006	Totales	\$90,982.77	100.00%	
					RECURSOS EJERCIDO + RECURSOS NO EJERCIDOS + PRODUCTOS FINANCIEROS
					\$82,127.62

TRIMESTRES DEL EJERCICIO 2024													
	1°	2°	3°	4°	RECURSO EJERCIDO	TOTAL DE PRODUCTOS FINANCIEROS	TOTAL DE RECURSOS	RECURSOS NO MINISTRADO	RECURSOS COMPROMETIDOS		ARQUEO		
Servicios Personales, Académicos, Administrativos y Mandos Medios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$508.62	\$77,313.20			\$0.00	\$81,619.00		
% por Trimestre	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%								0.00%
Gastos de Operación	\$10,576.79	\$34,393.53	\$31,834.26	\$0.00	\$76,804.58							\$4,814.42	
% por Trimestre	100.00%	100.00%	100.00%	0.00%	100.00%								100.00%
TOTAL	\$10,576.79	\$34,393.53	\$31,834.26	\$0.00	\$76,804.58	\$508.62	\$77,313.20	\$0.00	\$4,814.42	\$4,814.42			
	100%	100%	100%	0%	100%					100%			

Observaciones:

- Nota 1.** El recurso se recibió el 09 de febrero de 2024, se ejerció la cantidad de 10,576,791.61, la diferencia se ejercerá en los siguientes meses.
- Nota 2.** En el segundo trimestre los gastos fueron pagados y comprobados con el Subsidio Federal en su mayoría, utilizando parte del recurso recaudado en el primer trimestre.
- Nota 3.** En el tercer trimestre los gastos fueron pagados y comprobados con el Subsidio Federal, utilizando parte del recurso recaudado en el primer trimestre.

L.C.E. JOSÉ LUIS RAMOS ESPINOZA
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACIÓN

L.C.P. SOLEDAD ÁVILA GONZÁLEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

L.C.P. HECTOR MANUEL CASTILLO SOSA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA INTERNA

MTRA. MARÍA DE LOS ÁNGELES PERALTA ARIAS
RECTORA



LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, QUIEN LA RESGUARDARÁ PARA CUALQUIER ACLARACIÓN DE LAS INSTANCIAS DE FISCALIZACIÓN: AUDITORIA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN, SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ENTRE OTROS. LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR, DEBERÁN DE INFORMAR EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES SOBRE LAS VARIACIONES QUE OCURRAN POR LAS AMPLIACIONES, ANTICIPOS DE CALENDARIO, Y SI ES EL CASO COMO POR LOS RETRASOS DE ENTREGA DE LOS RECURSOS POR PARTE DE LA FEDERACIÓN Y/O ENTIDAD FEDERATIVA. LA INFORMACIÓN DE ESTE FORMATO DEBERÁ DE COINCIDIR CON LAS FRACCIONES II Y III DEL ARTÍCULO 10 DEL DECRETO 1000 DEL PEF 2024, ASÍ COMO CON LA QUE SE ENCUENTRE EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN.